


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO</p>	Código: FO-M4-P2-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página 1 de 1

1.140-51.2

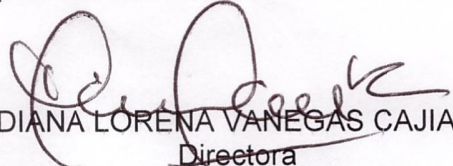
A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA


C E R T I F I C O

1. Que por medio de la resolución No 001070 de fecha 27 del mes de Julio de 1984 (la Gobernación del Valle del Cauca le reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: FUNDACION SANTA CLARA DE ASIS, con domicilio en Cali (Valle del Cauca), de finalidad (SALUD) dicha personería se encuentra Vigente.
2. Que el Ultimo Representante legal de la citada entidad, inscrito es el señor(ra) MARIA LUISA GALVEZ DE SCHAMBACH identificado(a) con la Cédula de Extranjería No. 203369 Expedida en Bogotá D.C. para el periodo comprendido entre 06/02/2015 y 06/02/2016 periodo que se encuentra Vencido y hasta el momento no se ha actualizado la documentación por parte de la entidad.
3. Que en el artículo vigésimo sexto del capítulo V de los estatutos menciona que son funciones del vicepresidente asumir las funciones del presidente en ausencias temporales o definitivas del titular, cooperar con los demás miembros de la Junta Directiva para la buena marcha de la fundación y demás que fije la Junta Directiva.
4. Que la Actual Vicepresidente de la citada entidad, es el(la) señor(ra) PADRE RAYMOND SCHAMBACH GARCES identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 79.141.871 Expedida en Usaquen, cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.
5. En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de Enero de 2019.

Nota: Se adhieren y anulan Estampillas Pro-Seg. Alim. y Des. Rural del Valle \$7100, Estampillas Pro_Universidad del Valle \$8300, Estampillas Pro_Hospitales Universitarios \$8300, Estampilla Pro - Cultura \$4500, Estampillas de Pro-Salud \$3300, Estampillas Pro_Desarrollo del Valle del Cauca \$3300, Estampilla Pro Uceva \$1700, Derechos por tramite ante el Departamento \$3800, Cualquier enmendadura anula este documento.

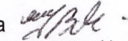
Cualquier enmendadura anula este documento.


 DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
 Directora

Elaboró y verifico: SANDRA JENNIFER ORTIZ 

Auxiliar Administrativo

Radicación: 21551

Revisó Ivonne Beatriz Chaverra Cardona- Profesional Universitaria 
 Vo. Bo. Dra. Diana Carolina Reinoso Vásquez- Subdirectora de Representación Judicial 